

# Fracción 10

## Las enajenaciones de bienes.

Período que se publica

Abril 2016

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Rene Manuel Maldonado Tamayo *Rene Maldonado T.*

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Zayli Oyuki del S. Aguilar herrera *Zayli Oyuki*

Fecha de generación del documento:

02 Mayo del 2016

Fecha de actualización de la información

02 Mayo del 2016





Telchac Pueblo, Yucatán 02 de mayo 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Zayli Oyuki del S. Aguilar herrera  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las enajenaciones de bienes realizadas por cualquier título o acto, los motivos de dichas enajenaciones, los beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

Que se hubiera generado en el mes de abril del 2016 relativo al Artículo 9 fracción X del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción IX y XI, 61 fracción III, 150, 154 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no se encontró la información requerida que haya sido generada en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la enajenación de bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Telchac Pueblo, por ningún título o acto, y por lo que se concluye también que no existe información relativa a los motivos de dichas enajenaciones, los beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Rene Manuel Maldonado Tamayo  
Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: zayli oyuki del s. Aguilar herrera. 

Fecha de actualización de la información: 02 mayo del 2016